

COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES Y DE HACIENDA

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, DE TRABAJO DE LAS COMISIONES PERMANENTE UNIDAS DE FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES Y DE HACIENDA DE LA LXVI LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Oaxaca, siendo las catorce horas del día once de septiembre de dos mil veinticinco, ubicados en la sala del primer nivel, del edificio de diputados, el y las diputadas **Adán José Maciel Sosa, Vanessa Rubí Ojeda Mejía, Tania López López, Sandra Daniela Taurino Jiménez y Elisa Zepeda Lagunas**, el primero en calidad de Presidente y las subsecuentes como integrantes de la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales y los diputados **Oliver López García, Tania Caballero Navarro, Francisco Javier Niño Hernández. Elvia Gabriela Pérez López**, el primero en calidad de Presidente y el y las subsecuentes como integrantes de la Comisión Permanente de Hacienda de la LXVI Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, con la finalidad de llevar a cabo la sesión de trabajo de las Comisiones Permanentes Unidas de Fortalecimiento y Asuntos Municipales y de Hacienda convocada mediante oficio de fecha ocho del presente suscrita por los Presidentes de las comisiones.

En uso de la palabra el Diputado Adán José Maciel Sosa Presidente de la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales, dice: "Buenos tardes tengan todas y todos ustedes. Solicito respetuosamente a las y los Diputados ocupar sus respectivos lugares en esta Sala de Sesiones de las Comisiones Permanentes, para dar formalmente inicio a esta sesión de trabajo de la Comisión Permanente Fortalecimiento y Asuntos Municipales; agradezco, a mis compañeras Diputadas integrantes de esta Comisión, su asistencia a esta sesión.

En seguida el Diputado Adán José Maciel Sosa, en su carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales manifiesta: "Sírvase la Diputada Vanessa Rubí Ojeda Mejía pasar lista de asistencia e informar si existe quórum para esta Sesión

COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES Y DE HACIENDA

Extraordinaria de trabajo de las comisiones unidas de Fortalecimiento y Asuntos Municipales y Hacienda. Hecho el pase de lista, se sirva informar los resultados, a efecto de verificar si existe quórum legal". - Acto seguido, la Diputada Vanessa Rubí Ojeda Mejía, realizar el pase de lista siguiente:

Diputada (o) integrante	Asistencia
Diputado Adán José Maciel Sosa	Presente
Diputada Vanessa Rubí Ojeda Mejía	Presente
Diputada Tania López López	Presente
Diputada Sandra Daniela Taurino Jiménez	Presente
Diputada Elisa Zepeda Lagunas	Presente

Diputada (o) integrante	Asistencia
Diputado Oliver López García	Presente
Diputada Tania Caballero Navarro	Presente
Diputado Francisco Javier Niño Hernández	Presente
Diputada Elvia Gabriela Pérez López	Presente
Diputado Dante Montaña Montero	-----

En seguida la Diputada Vanessa Rubí Ojeda Mendoza, informa a la Presidencia de la Comisión que derivado del pase de lista que acaba de realizar se corroboró que están presentes 5 cinco Diputadas y Diputados integrantes de esta Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos municipales, y 4 cuatro5 cinco Diputadas y Diputados integrantes de esta Comisión Permanente de Hacienda por lo tanto, existe quórum legal; por lo cual el diputado presidente toca el timbre y manifiesta: "se abre la sesión extraordinaria de la Comisión de Fortalecimiento y Asuntos

COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES Y DE HACIENDA

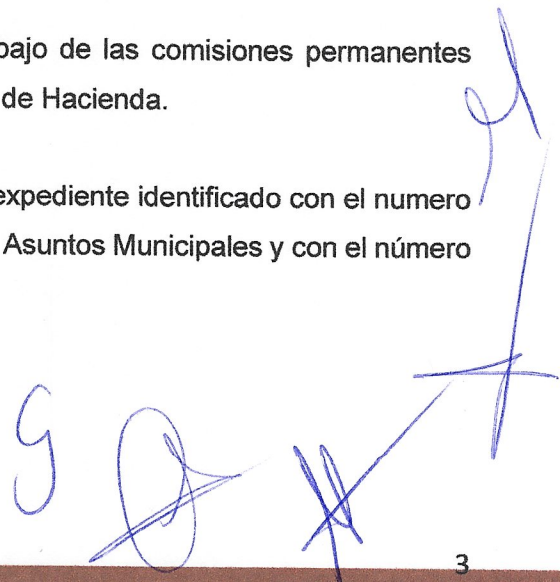
Municipales de la LXVI Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional, del Honorable Congreso del Estado de Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

El Diputado Adán José Maciel Sosa, solicita a la Diputada Vanessa Rubí Ojeda Mejía, se sirva dar cuenta con el siguiente punto del orden del día. En seguida la Diputada Vanessa Rubí Ojeda Mejía, manifiesta: "gracias Presidente. procedo a dar cuenta con el siguiente punto, del orden del día, para la que fuimos convocados y es Declaratoria de Instalación de la sesión de trabajo de las comisiones unidas de Fortalecimiento y Asuntos Municipales y de Hacienda. Acto seguido el Diputado presidente dice: "gracias diputada, solicito respetuosamente a todos los presentes ponerse de pie para la declaratoria de instalación", una vez todos de pie el diputado presidente continua diciendo "En este acto, siendo las catorce horas con diez minutos del día once de septiembre de dos mil veinticinco queda instalada la presente sesión de trabajo de las comisiones permanentes unidas de Fortalecimiento y Asuntos Municipales y de Hacienda, para todos los efectos legales a que haya lugar.- sigan sentados por favor".

El diputado Adán José Maciel Sosa, solicita a la diputada Vanessa Rubí Ojeda Mejía se sirva a dar cuenta con el siguiente asunto.

En seguida la diputada Vanessa Rubí Ojeda Mejía da cuenta con el asunto y manifiesta, gracias presidente paso a dar cuenta con el punto número 3 que es: lectura y aprobación del orden del día de esta sesión extraordinaria, para la cual fuimos convocados.

- 1.--Pase de lista y declaración de quorum
- 2.--Declaratoria de la Instalación de la sesión de trabajo de las comisiones permanentes unidas de Fortalecimiento y Asuntos Municipales y de Hacienda.
- 3.--Lectura y aprobación del orden del día.
- 4.--Lectura y aprobación en su caso del dictamen del expediente identificado con el numero 71 de la comisión permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales y con el número 591 de la comisión Permanente de Hacienda.
- 5.--Asuntos Generales
- 6.--Clausura de la sesión.



COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES Y DE HACIENDA

Es cuanto presidente”.

Acto seguido el diputado presidente de la comisión permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales manifiesta: “gracias diputada. - En votación económica pregunto si se aprueba el orden del día con el que se acaba de dar cuenta. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Una vez realizada la votación el diputado manifiesta, “habiéndose emitido cinco votos de los integrantes de la comisión permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales y cuatro votos de los integrantes de la comisión permanente de Hacienda, esta presidencia a mi cargo declara aprobado el orden del día para el que fue convocada la presente sesión de trabajo.

Nuevamente en uso de la voz el diputado Adán José Maciel Sosa, presidente de la comisión permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales, primera comisión en turno, manifiesta que habiéndose agotado los puntos del 1 al 3 se pasa al 4 punto del orden del día, por lo que solicita a la diputada Vanessa Rubí Ojeda Mejía dar cuenta con el mismo.- En seguida la diputada Vanessa Rubí Ojeda Mejía manifiesta; “gracias diputado presidente.- El punto número 4 del orden del día es el siguiente: Lectura y aprobación en su caso del dictamen por el que se declara procedente autorizar al municipio de Oaxaca de Juárez, otorgar en concesión el inmueble al que hace referencia en su solicitud para la construcción del CESEVI, así como autorizar al Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, realice mediante un procedimiento de licitación pública a fin de asegurar al Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, de conformidad con la legislación aplicable, asegurando el principio de máxima transparencia y eficiencia en el uso de recursos públicos, autorizando también al citado municipio para que instrumente cualquier acto jurídico necesario o conveniente para formalizar el mecanismo de pago de la Concesión, en virtud del cual se afecten las participaciones federales, en específico las provenientes del Fondo de Fomento Municipal y/o los ingresos propios del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, susceptibles de afectación, de conformidad con la legislación aplicable, incluyendo sin limitar la constitución de un Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente Alterna de Pago (“Fideicomiso”).

90

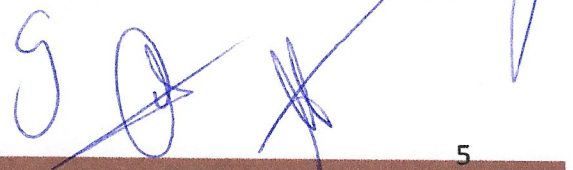
COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES Y DE HACIENDA

Nuevamente en uso de la palabra el Diputado presidente, manifiesta: gracias Diputada. Les hago saber que el proyecto de dictamen ya fue enviado para su estudio y análisis, de forma electrónica por lo cual todos conocemos el contenido del mismo, por lo cual en forma económica pregunto a mis compañeros y compañeras integrantes de ambas comisiones si de aprueba el dictamen con el que se acaba de dar cuenta, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. - Una vez realizada la votación el diputado presidente manifiesta "Habiéndose emitido cinco votos a favor de las y el diputado integrantes de la comisión permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales y cuatro votos a favor de las y los diputados de la comisión permanente de Hacienda, esta presidencia a mi cargo, declara aprobado por ambas comisiones, el dictamen con el que se acaba de dar cuenta y en consecuencia, se ordena a la Secretaría Técnica de la Comisión que una vez recabadas las firmas de las integrantes de esta Comisión y mediante oficio, a la Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Oaxaca, a través de la Secretaría de Servicios Parlamentarios para que se dé cuenta con los mismos documentos al pleno legislativo.

En uso de la palabra el Diputado presidente, dice: habiéndose agotado el punto 4, se pasa al punto 5 del Orden del día. Le solicito a la Diputada Vanessa Rubí Ojeda Mejía, se sirva dar cuenta con el mismo; acto seguido la Diputada Vanessa Rubí Ojeda Mejía, manifiesta: gracias presidente, el punto 5 del Orden del Día, es el siguiente: ASUNTOS GENERALES

Acto seguido el Diputado presidente manifiesta: pues bien, compañeras Diputados integrantes de esta Comisión, quienes deseen hacer uso de la palabra, pido lo manifiesten, para que en su orden solicitado hagan uso de la palabra. – Al no haber sido solicitada el uso de la voz, se da por agotado este Punto del Orden del Día, por parte del Diputado Presidente.

Acto seguido, el Diputado presidente, manifiesta: "pues bien, compañeras y compañeros Diputados, una vez agotados los puntos: del 1 al 5 del Orden del Día, de la sesión ordinaria de trabajo. Se pasa al punto 6 del Orden del Día, relativo a la Clausura de la Sesión, manifestando: Pido a todas y todos los presentes, ponerse de pie.- Una vez de pie el Presidente de la Comisión



COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES Y DE HACIENDA

manifiesta: “En uso de las facultades que me concede el artículo 27 fracción IV, del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, siendo las quince horas con diez minutos, del día de su inicio, esta Presidencia, declara clausurada la presente sesión de trabajo, agradeciendo a mis compañeras Diputadas su asistencia y colaboración. muchas gracias”. - Toca el timbre. Se levanta la presente acta para constancia y demás efectos legales a que haya lugar. – Conste. -

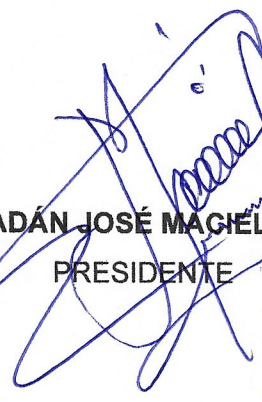
--



DIP. VANESSA RUBÍ OJEDA MEJÍA
INTEGRANTE



DIP. SANDRA DANIELA TAURINO
JIMÉNEZ
INTEGRANTE



DIP. ADÁN JOSÉ MACIEL SOSA
PRESIDENTE

DIP. TANIA LÓPEZ LÓPEZ
INTEGRANTE



DIP. ELISA ZEPEDA LAGUNAS
INTEGRANTE



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXVI LEGISLATURA
DIP. ADÁN JOSÉ MACIEL SOSA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES

COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES Y DE HACIENDA

Comisión Permanente de Hacienda



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO


DIP. OLIVER LÓPEZ GARCÍA

PRESIDENTE

LXVI LEGISLATURA

DIP. OLIVER LÓPEZ GARCÍA
PRESIDENTE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE HACIENDA

DIP. TANIA CABALLERO NAVARRO
INTEGRANTE

DIP. FRANCISCO JAVIER NIÑO
HERNÁNDEZ
INTEGRANTE

DIP. ELVIA GABRIELA PÉREZ LÓPEZ
INTEGRANTE

DIP. DANTE MONTAÑO MONTERO
INTEGRANTE

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL DICTAMEN EMITIDO POR LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIONES PERMANENTES DE FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES Y HACIENDA DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, DENTRO DEL EXPEDIENTE NÚMERO DEL ÍNDICE DE LA COMISIÓN PERMANENTE FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES.